

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.**

Dependencia o Entidad: Secretaría de Salud.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	N/A
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	N/A

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

N/A

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.</i>	<i>Reformar</i>	<i>En proceso, el proyecto de reforma, oficio número SS/OSS/UEJ/801/2016.</i>
Reglamento Interior del Consejo para la Prevención de Accidentes.	Emitir	<i>En proceso, el proyecto de reforma oficio número SS/OSS/UEJ/2016.</i>
Acuerdo por el que se establece y regula el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de Morelos.	Modificar	<i>En proceso de integración y análisis del expediente en Consejería Jurídica mediante oficio número SS/OSS/UEJ/355/2017.</i>
Reglamento Interior Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud de Morelos.	Modificar	<i>En proceso de integración y análisis del expediente en Consejería Jurídica mediante oficio número SS/OSS/UEJ/355/2017.</i>

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A

C.P. Víctor Roberto López Merino
Enlace Financiero Administrativo
de la Secretaría de Salud.
Aprobó Responsable Oficial

Lic. Octavio Fco. García Trujillo
Enlace Jurídico de la
Secretaría de Salud
Reviso Responsable Técnico